



Acción Formativa:	
F. Inicio:	
F. Fin:	
Tutor/a:	

\*A cumplimentar por administración

# Solicitud de Formación online

## Datos de la empresa

Razón social de la empresa \_\_\_\_\_ CIF

La empresa agrupada autoriza a ARATHAXO FORMACION, S.L. a domiciliar el coste de la formación impartida que haya sido objeto de bonificación en las cotizaciones a la seguridad social. El pago se efectuará el último día del mes siguiente a la de la impartición del curso, una vez practicada por parte de la empresa la correspondiente bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social. La empresa se compromete a abonar el coste de la formación en caso de que no pueda realizar la bonificación por no estar al corriente de pagos con la Seguridad Social, o por haber gastado su crédito de formación con otra entidad.

Número de Cuenta:

Persona de contacto en la empresa \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Nombre Asesoría \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

## COMPROMISO DE PAGO DE FORMACIÓN ONLINE

La Empresa identificada en la cabecera de este documento se le informa de:

- 1.- **Los cursos Online tienen una fecha de inicio y otra de fin**, que no se pueden modificar por lo que la Formación debe realizarse en ese intervalo de tiempo.
- 2.- Todas las formaciones Online tiene un Trading de seguimiento donde se recoge todos los movimientos, tiempos, Lecciones y ejercicios realizados. **Para poder dar por bueno una formación Online el alumno debe de haber realizado el 75% del curso.**
- 3.- Las Formaciones Online llevarán dos facturas: **Factura inicial** donde se reflejará **la fecha posible de bonificación**, siempre que el alumno haya terminado la formación, y **la fecha del cobro de la factura** y una **Factura Final** que será el **documento válido que puede contabilizar la empresa para bonificarse en sus seguros sociales**. La factura final se hará llegar a la empresa y gestoría una vez finalizada la formación por el alumno.
- 4.- **Las formaciones se cobraran en el mes correspondiente y especificado en la factura inicial.** A su vez, si la formación se realiza en tiempo y forma la fecha de cobro coincidirá con la fecha de bonificación de la Formación en los TC.
- 5.- Si por las razones ajenas a Arathaxo Formación, **la formación no se terminara en tiempo la empresa no podrá aplicar la bonificaciones hasta que el alumno haya terminado la formación.** Si además de no terminar en tiempo, el alumno se demora un periodo de tiempo considerado perderá el derecho a terminar la formación por el bloqueo de la plataforma.
- 6.- Si **la plataforma se bloquea por la demora en el tiempo** para realizar la formación, la empresa **deberá abonar otra vez el pvp de la formación.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.


El alumno

Fdo.:

El representante de la empresa

Fdo.:

Entidad Organizadora:  
AraThaXo Formación, S.L.U.



Fdo.: Soledad Cabral Mo